

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO, -Martes 3 de diciembre de 1912

Núm. 1.517

La colaboración franco-española

La *Revue des Deux Mondes* publica un artículo de Andrés Tardieu, el famoso redactor de *Le Temps*, cuyos «Boletines del extranjero» en el gran diario parisiense tanto resonaron durante las laboriosas negociaciones que acaban de terminar felizmente con la firma del Tratado franco-español.

El artículo de la *Revue des Deux Mondes* es un trabajo tan extenso que llena 30 páginas.

Empieza así:

«Penépole ha terminado su tela. García Prieto, secretario de Estado del reino de España, y Geoffroy, embajador de la República francesa, han puesto el punto final al Tratado que venían preparando desde hace un año. No volveremos a oír, unas veces, que «las negociaciones marchan por buen camino», y otras, que «sufren una crisis». El acuerdo está hecho: acuerdo laborioso y disputado cuya difícil génesis se debe olvidar, como también conviene recoger sus frutos.»

Divídese luego el artículo de Tardieu en tres capítulos, a saber: «La colaboración», «La crisis» y «El Tratado de 1912», en los cuales, como sus epígrafes indican, Tardieu relata serenamente—tono que contrasta con sus apasionamientos de antes—la historia detallada de toda la cuestión franco-española en Marruecos, desde antes de 1912 hasta el término de las negociaciones.

El artículo termina con los siguientes párrafos:

«Un acuerdo tan vasto, complejo y detallado es difícil de juzgar por la simple lectura. Sólo la experiencia podrá enseñarnos lo que vale, lo que valdrá y lo que se querrá que valga.»

«En efecto, cuando se repasa esta larga negociación y las que la precedieron no se puede desear la impresión de que este asunto franco-español pudo ser llevado por ambas partes, de un modo más sencillo y mas corriente.»

«No es chocante que tantas veces se viese turbado por sospechas y rencores? No; porque esto sucedía entre latinos de viva imaginación, habituados a poner el sentimiento fuera de su lugar. Con frecuencia también, la falta de un criterio de conjunto en los dos gobiernos ha guiado mal a los agentes locales, los cuales, embargados por el celo patriótico, olvidaban la comunidad de intereses generales y las obligaciones y transacciones. Si hubiese que revisar los agravios, se vería sin duda que, en el exceso de celo, los agentes españoles fueron más lejos que los nuestros; pero cómo negar, por otra parte, que el gobierno francés de 1909, al excluir a España de la negociación con Alemania y al dejar luego, por sistema o por negligencia, que languidiesen todas las negociaciones franco-españolas, financieras o de otra clase, descuidó cuanto era necesario en Madrid para obtener del gobierno real procedimientos de buena vecindad?»

«Todo esto pertenece al pasado, y el deseo de todos es que el recuerdo se borre para siempre.»

«No fué el azar el que dictó a Francia y España su colaboración marroquí. La naturaleza de las cosas y el bien de los dos países exigen que su colaboración sea en lo porvenir no sólo correcta, sino cordialmente.»

«Esa colaboración ha venido más pronto de lo que prevenían los Tratados, y por su misma rapidez es de aplicación más complicada.»

«La misma lentitud de las negociaciones garantiza que las dos diplomacias han querido que nada quedase en vaguedad. Si no están libres de sorpresas, al menos han reducido al mínimo las probabilidades del azar. Una discusión reñida deja a los interlocutores, cuando acaba, más apaciguados que una improvisación sumaria. Francia y España no tendrían excusa si no sacasen de este Tratado el máximo de utilidad; y lo conseguirán, porque han de considerarlo como elemento de solidaridad. Marruecos puede convertirse en nuevo lazo que las una.»

gociado de minas.—Notificación a los individuos que se expresan, por hallarse en descubierto del canon.

Abogacía del Estado.—Pliego de cargos al Ayuntamiento de Fonsagrada.

Ayuntamientos.—Los de Castroverde, Navia de Suarna y Quiroga, tienen expuestos los repartos de territorial.

—El de Villalba, el reparto de consumos.

—El de Vivero, el padrón de cédulas.

EL TRATADO

Después de la firma

MÁS ADHESIONES

Visitas, cartas y telegramas

En el ministerio de Estado y en el domicilio particular del marqués de Alhucemas se continúan recibiendo infinidad de felicitaciones por el feliz término del Tratado con Francia, y expresivos testimonios de adhesión a la política que representa el Sr. García Prieto.

De la larga lista de nombres que ya tuvimos ocasión de publicar recordamos los siguientes:

Por la Comisión provincial de La Coruña, los Sres. Piñero, Torres, Lastres, Sánchez Díaz, Otero, García Valerio, Czares, Molina, Llamas, Pazos, García Portal, González Cal y Viturra; el capitán general de Cataluña, Sr. Weyler; capitán general de Madrid, general Marina; director y redactores de *El Defensor de Ceuta*; conde de Candaguas, Luengo, conde de Sallet, Zorrilla, D. Dositeo Neira, Esteve, García Leániz, Testor, Sánchez Alba, Durán, D. Eduardo Vilariño, alcalde de Córdoba; Iranzo, Alfaro, Montoro, doctor Maestro, Cánovas, Calpena, Alonso Bayón, (D. Mariano), D. Sabas Munies, D. Andrés Mellado, Soto Reguera, Méndez Bejarano, senador Sr. Muñoz del Castillo, rector y Claustro de la Universidad de Oviedo, D. Felipe Maraño, Valle Inclán, diputado a Cortes D. Manuel Bueno, conde de Cartaojal, Palomo, D. José Parga, de Santiago; Troncoso, marqués Valero de Parma, D. Andrés León, desde Marmolejo; D. Pedro Villar de Quesada; D. Eumenio Alonso, de La Bañeza; alcalde y ayuntamiento de Astorga, D. Bernardino Alonso, de Ribadeo; Pérez Aloe, Luengo, de Santiago; cardenales arzobispos de Santiago y Valladolid, arzobispo de Valencia, obispos de Palencia y Seo de Urgel, alcalde y ayuntamiento de La Estrada, alcalde y ayuntamiento de Betanzos, D. Alfredo Zavala, Montojo González de Auriolas, general Centaño, Fernández de la Poza y muchos más.

Los diputados liberales que hasta ayer habían hecho acto de adhesión personal al ilustre marqués de Alhucemas pasan de sesenta. Un número aproximado a éste de senadores electivos y vitalicios, ha testimoniado también su adhesión al Sr. García Prieto.

EN CONJO

Accidente desgraciado

Dicen de Santiago que ocurrió una desgracia en el lugar de Conjo de Arriba, en una casa cercana a la iglesia parroquial.

Hallábase en la cocina una anciana, su hija y tres hijos de ésta, calentándose al fuego que ardía en el lar.

Efecto, sin duda, del estado ruinoso de la casa y de que los temporales de estos días hicieron mella en la vivienda, se derrumbó una pared de la misma, aplastando a una niña de cuatro años llamada Antonia.

El padre de la infeliz criatura es carpintero y se llama Francisco Garazo.

Noticias militares

Se concedió con carácter provisional la pensión diaria de 0'50 pesetas a Albina Alonso García, esposa del soldado reservista de Valdeorras, Manuel Nuñez Arias.

A doña María de la Concepción Rodríguez Pujla Villar, viuda del capitán don Ramón Elises Montes, le ha sido concedida la pensión anual de 375 pesetas, que percibirá de la Tesorería de Hacienda de Pontevedra.

Se ha ordenado el transporte al parque regional de Artillería, de La Coruña, de 144 granadas rompedoras y 20 kilogramos de pólvora de salvas de cañón.

Ha sido nombrado para desempeñar una plaza de mozo de la farmacia del hospital militar de Vigo, Joaquín Santos Lozaya.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 2-12-120.

Sigue en pie la cuestión de las mancomunidades. Desde luego puede afirmarse que la discusión en el Senado, si esa discusión llega a plantearse, ha de ser sobre bases distintas de las del Congreso.

En una palabra: el dictamen ha de modificarse para conseguir que en el proyecto se introduzcan las oportunas innovaciones que permitan a ciertos importantes elementos del partido liberal prestar su cooperación parlamentaria al éxito del proyecto.

En el nuevo dictamen es casi seguro que esas innovaciones se hayan formulado y a esto obedecen probablemente la entrevista de los Sres. Montero Ríos y Moret. Ambos ilustres personajes, por el cargo que desempeñan al frente de la Cámara popular y del Senado y por su alta significación política dentro del partido, eran los llamados a resolver estas cuestiones, más si se tiene en cuenta la especial manera de entender y juzgar dicho proyecto.

Nada se sabe del resultado de la conferencia pero no tardará en traslucirse.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Los salarios

y el costo de la vida en Cuba

Nuestro ilustrado colega *El Diario de la Marina*, de la Habana, en su número de la mañana del día 18 de Octubre último, publicó el siguiente interesante artículo, que reproducimos por considerar su circulación en la Península sumamente útil para las personas que emigran en busca de trabajo y de un porvenir seguro.

«Con el título que precede ha publicado una interesante relación sobre los salarios y el costo de la vida en Camagüey, Guanajuato y otros lugares de Cuba, el «Boletín del Consejo Superior de Emigración», de Madrid, correspondiente al mes de Marzo último. Esos datos han sido remitidos a aquel centro oficial por el señor Cónsul de España en Santiago de Cuba, por lo que, tanto por su origen como por la índole de la publicación que los inserta, tienen un valor indiscutible para la prensa de información de la Península y Canarias y para los emigrantes españoles que se dirigen a América.»

A nuestro juicio, la prensa de la Península haría un bien inapreciable a los elementos de trabajo que se ven obligados a emigrar del suelo patrio o que desean cambiar de país en busca de mayor bienestar, dando a la publicidad los datos oficiales que inserta el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» en lo referente a los jornales que se pagan en Cuba a los trabajadores de campo, y al costo de la vida en este país, donde la subsistencia es poco costosa para las clases obreras en relación con los jornales que ganan.

Según el «Boletín», los peones de diversas clases ganan los siguientes salarios mensuales:

Peones de limpieza pública, de 33 a 35 pesos.

Peones agricultores, de 33 a 30 pesos. Peones jardineros, etc., iguales sueldos que los anteriores.

Servicio doméstico: Hombres, de 15 a 12 pesos; mujeres, de 10 a 7 pesos. (Estos sueldos son libres para el sirviente, pues van unidos a ellos la manutención y el lavado de ropa.)

Los informes que contiene el «Boletín» con respecto al costo de la subsistencia en Camagüey, son también muy interesantes, comprobándose por aquéllos que la módica vida para un labrador o jornalero en la citada provincia, permite a éste hacer notables ahorros sin tener que sufrir privaciones en su alimentación. Esos informes comprenden los precios de los artículos de primera necesidad, algunos de los cuales se venden igual que en Europa; como son, la carne, las judías, el arroz, etcétera; y otros a precios más bajos, como el azúcar, el café, la patata dulce y otros tubérculos y raíces más nutritivos que la papa, siendo los precios iguales, con muy pequeñas diferencias, en todas las provincias de la Isla.

También se dan a conocer los precios de las prendas de vestir de más uso para las clases obreras; precios que son notablemente más bajos y están más al alcance de los trabajadores que los que existen en otros países de la América latina a donde también se dirige la emigración española. He aquí alguno de esos precios en pesetas y sus fracciones;

- Carne de buey, pesetas 0'50 libra.
- Carne de vaca, pesetas 0'50 libra.
- Carne de novillo, pesetas 0'50 libra.
- Carne de ternera, pesetas 0'60 libra.
- Carne de carnero, pesetas 0'60 libra.
- Carne de cerdo, pesetas 0'90 libra.
- Tocino, pesetas 1 libra.
- Huevos, docena, pesetas 2.
- Pescado, pesetas 0'50 libra.
- Pan de primera, pesetas 0'50 libra.
- Pan de segunda, pesetas 0'35 libra.

Harina de trigo primera, pesetas 0,50 libra.

Harina de trigo segunda, pesetas 0'25 libra.

Harina de maíz, pesetas 0'25 libra.

Fideos de primera, pesetas 0'50 libra.

Fideos de segunda, pesetas 0'05 libra.

Arroz de primera, pesetas 0'30 libra.

Judías, pesetas 0'40 libra.

Garbanzos, pesetas 0'50 libra.

Papas, pesetas 0'20 libra.

Boniatos, pesetas 0'12 libra.

Vino de primera, pesetas 1'50 libra.

Leche de vaca, litro, pesetas 0'30

Café, pesetas 1'25 libra.

Aceite, pesetas 1'00.

Alcohol, botella, pesetas 0'50.

Fósforos caja, pesetas 0'10.

Carbón, saco, pesetas 2'00.

Jabón, pesetas 0'30.

Velas, pesetas 0'75.

Sombreros de fieltro, 20 y 10 pesetas.

Pantalón de drill, 7'50 y 5 pesetas.

Chaqueta, 20 y 10 pesetas.

Botas, 17'50 y 7'50 pesetas.

Alpargatas, 2 y 1'25 pesetas.

Camisa de trabajo, 7'50 y 5 pesetas.

Calzoncillo, 4 y 2 pesetas.

Camisetas, 2'50 y 1'50 pesetas.

Según el «Boletín» a que nos referimos, el abono mensual de comidas para jornaleros en fonda es de 60 pesetas; pero esos abonos se obtienen también a más bajos precios, hasta a 50 pesetas, en las fondas de los ingenios, los cuales dan comida a los trabajadores. También suelen éstos reunirse en cuadrillas de 8 o 10 individuos y hacer sus comidas en casas que, con ese objeto, les cede gratuitamente el central, comprando ellos mismos, al por mayor, los artículos de consumo, con lo que obtienen alguna reducción en el costo de la subsistencia, no excediendo entonces ésta, para cada uno, de 8 a 9 pesos al mes.

Por lo que hemos expuesto se deduce que un jornalero o trabajador de campo puede ahorrar fácilmente ciento cincuenta pesos, trabajando doce horas durante ocho meses de labor, que es el tiempo que duran los trabajos de la zafra, y que esos ahorros pueden ser aún mayores si ese jornalero se halla en buen estado de salud para trabajar mayor número de horas durante el día; o si posee una práctica especial en las faenas del campo para hacer trabajos a destajos o por ajuste.

Cuba es actualmente uno de los países del mundo en que mejores jornales se pagan al trabajador de campo, con relación al costo de la vida para éste, y no creemos aventurado decir que no hay en América, incluyendo el Canadá y los Estados Unidos, otro país que ofrezca mayores ventajas al inmigrante para hacer rápidos y considerables ahorros, según se demuestra con los datos que ha publicado el «Boletín del Consejo Superior de Emigración» de España. Es de sentirse, por este motivo, que esos informes no sean publicados también por la prensa de la Península para encauzar de ese modo hacia el país más favorable al emigrante, la gran corriente de trabajadores que todos los años deja el suelo de España y se dirige a la América en busca de bienestar o de fortuna, o simplemente de trabajo por corto tiempo para regresar a su pueblo, con ahorros, al final de cada zafra.

P. L. ROUSSEAU.

NOTAS DE SOCIEDAD

Con objeto de asistir a la boda de su hermana la bellísima señorita María Latas, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el joven abogado D. Joaquín Latas Folgueira.

Regresó de Santiago a donde había ido con objeto de contraer matrimonio, nuestro querido amigo el joven abogado don Casto Omega Fernández, acompañado de su bella y distinguida señora. Cariñosamente les saludamos deseando dichas sin cuento en su nuevo estado.

Las memorias de una Reina

Doña Amelia, la Reina de Portugal que ha visto asesinar villanamente, en las calles de Lisboa a su marido el Rey don Carlos y a su hijo el Príncipe D. Luis, vuelve a ser la actualidad periodística.

«El Secolo» de Milán lo dice: D.^{na} Amelia de Portugal está recopilando datos sobre los últimos años de su reinado; quiere publicar sus memorias.

«Las memorias de doña Amelia! Si que serán interesantes sobre todo si al evocar el recuerdo de aquella noche triste en que desde uno de los buques anclados en las proximidades del Palacio Real, hacían tres disparos para anunciar que llegara el momento de que los revolucionarios asaltasen los cuarteles para hacer que los regimientos comprometidos se sumasen a la vuelta.

Serán interesantes si refiere aquellas horas de zozobra en que la familia real se vio sola y desamparada de los que juraran defenderla.

La edición de las «Memorias de una Reina» ha sido adquirida por una casa de Milán y es seguro que hará un buen negocio.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Un manifiesto

El rey Nicolás de Montenegro ha publicado un manifiesto, en el que declara que se pone personalmente al frente de su ejército.

Dice el rey que con esto no hace sino cumplir con sus más elementales deberes de ciudadano, considerándose como el primero de todos ellos. Añade que, aun contando en su ejército con notables generales que, seguramente, hubieran conducido las tropas a la victoria, se cree en el caso de ocupar el puesto principal, porque estima que el puesto de un rey está en aquel sitio en que puede compartir el peligro con sus soldados, y no entre las comodidades y el lujo de un palacio, al cual no llegan ni los gemidos de los moribundos, ni los disparos de los enemigos.

Este documento ha producido en Montenegro un efecto magnífico.

La ocupación de Chios

La cuarta escuadra de la flota helénica se presentó a las ocho de la mañana del domingo ante Castro, puerto de la isla de Chios, escoltando a los transportes «Patris» y «Sapha», en los que iban tres batallones de infantería y una batería de artillería de montaña.

La escuadra pidió la rendición de la isla. Los cónsules trataron de conseguir que la rendición fuese pacífica, pero no lo lograron.

Comenzó el desembarco griego a las tres de la tarde en Cuturi, al Sur de la ciudad de Chios.

Trató de oponerse el ejército turco, pero el desembarco lo protegió energicamente la artillería de la escuadra.

Fueron retrocediendo los turcos abandonando la ciudad de Chios y situándose hacia media noche en las alturas del monte Provatos.

En la madrugada del lunes avanzaron los griegos, tomando la ciudad sin combate.

Luego continuaron la persecución a los turcos, que van retrocediendo.

La vida en Constantinopla

Renace la confianza de un próximo arreglo, y con ella toma animación la vida en Constantinopla.

Además, el cólera ha decrecido notablemente, así en Constantinopla como en Tchataldja.

Entre los enfermos de esta epidemia figuran tres corresponsales periodísticos alemanes.

Los griegos en los Dardanelos

Despachos procedentes de Atenas dan cuenta de que la escuadrilla de torpederos griegos, penetró audazmente en el estrecho de los Dardanelos, pretendiendo llegar al mar de Mármara.

Los fuertes otomanos rompieron el fuego sobre los buques helenos, y éstos se vieron obligados a retroceder.

Constantinopla incógnita

La ciudad de Constantinopla según acuerdo de los aliados y Turquía, seguirá siendo turca.

Reconocimientos mortíferos para los búlgaros

Los últimos reconocimientos practicados por los búlgaros frente a Tchataldja han sido mortíferos para sus tropas, pues según se dice tuvieron unos 6.000 hombres fuera de combate.

Se firmó el armisticio

Ha quedado firmado el armisticio, ordenándose inmediatamente la suspensión de hostilidades.

Durará quince días durante los cuales permanecerán las fuerzas beligerantes en las posiciones que ocupan, sin fortificarlas.

Andrínópolis y Scutari recibirán diariamente víveres, sin almacenarlos.

Créese que la paz se firmará antes de diez días.

Los búlgaros quedarán en Tirnova en las costas del mar Egeo.

Turquía entrará en la Confederación balcánica.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el mes actual

Día 3. Vivero.—Robo, contra Enrique Fernández y otros; ponente señor suplente, letrado Sr. Tapia, procurador Ulloa.

Día 5. Idem.—Desobediencia, contra Eduardo García y otros; ponente Sr. Mosquera, defensor Sr. Tapia, procurador Rodríguez.

Idem. Idem.—Lesiones, contra José Díaz Marzán y otros; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Milán Gavilán, procurador Rúa.

Idem. Lugo.—Disparo y lesiones, contra Andrés Vilanova, ponente señor presidente, letrado Sr. Pardo Palán, procurador Rúa.

Día 6. Monforte.—Homicidio, contra Ignacio Rodríguez; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Varela Balboa, procurador Rodríguez.

Día 9. Lugo.—Desacato, contra Jesús García; ponente Sr. Presidente, letrados Sres. López Pérez y Varela Balboa, procuradores Alfonso y López Sánchez.

Idem. Monforte.—Lesiones, contra Jesús Rodríguez López; ponente Sr. Mos-

Boletín Oficial

Inspección general de Sanidad exterior.—Según noticias comunicadas por nuestro cónsul en Rosario de Santa Fe, el estado sanitario de los puntos de aquella demarcación consular es satisfactorio, sin que haya vuelto a repetirse ningún otro caso de peste en la mencionada plaza.
Comisión provincial.—Anuncia la su-
basta de varias obras.
Administración de contribuciones.—Ne-

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

Madrid 3-1'40.

Mr. Geoffroy A Paris

Ha salido para Paris Mr. Geoffroy. Regresará en el mes de enero.

Las Cortes

Senado

Un proyecto

En el Senado se aprobó un proyecto de amortizaciones en la escala de reserva en Marina.

Congreso

Ingenieros rebeldes

El Sr. Calderon protestó contra la rebeldía de los ingenieros en el asunto del canal de Aragón.

Contestó el Sr. Villanueva diciendo que se instruyen expedientes.

Créditos

Fueron aprobados varios créditos. Mañana se discutirá el presupuesto de ingresos.

Las Cámaras

Clausura

El día 20 de diciembre se clausuraron las Cámaras.

La Policía

Desacuerdo

Se ha reunido la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto relativo a la Policía.

Parece que no hubo acuerdo.

Romanones trabaja para suavizar asperezas en este asunto.

Reservas oro

A cuanto asciende

Las reservas oro del Tesoro ascienden a 81 millones.

Para Ferrol

Comandante general

El Rey ha firmado el decreto nombrando comandante general del Apostadero de El Ferrol al Sr. Gómez Regalado.

En honor de Canalejas

El Senado

En el Senado se dedicará la sesión del miércoles a pronunciar necrologías del Sr. Canalejas.

Una proposición

Los empleados del Estado

Los Sres. Romeo, Salvatella, e Iglesias presentaron una proposición para que se aumente el sueldo a los funcionarios del Estado suprimiendo el descuento en las categorías inferiores.

El cupo

Para 1913

El ministro de la Guerra general Luque leyó el proyecto de ley fijando el cupo para 1913.

Se llama a filas 121.000 hombres.

Un choque

En Valencia

En Valencia han chocado el tren mixto de Castellón y un mercancías. Algunos vagones quedaron destruidos.

Consistorio

Imposición de capelos

Se ha celebrado en Roma el anunciado consistorio.

Impusieron los capelos a los cardenales últimamente nombrados.

La huelga

En Benicarló

En Benicarló se han declarado en huelga los agricultores.

La guardia civil vigila para evitar que se cometan desmanes.

Los catalanistas

Satisfechos

Dicen de Barcelona que los catalanistas se muestran satisfechos del proyecto de mancomunidades tal como queda después de las modificaciones introducidas.

Descarrilamiento

Heridos

En San Juan de las Abadesas ha descarrilado un tren de mercancías. Resultaron heridos dos empleados.

En una mina

Explosión

En la mina «Concha» de Bilbao, ha habido una explosión a consecuencia de la cual perecieron tres obreros y resultaron gravemente heridos seis.

Lerroux

Rumor negado

El Sr. Lerroux ha negado que tenga el propósito de retirarse de la política.

La guerra

en los Balcanes

No hay armisticio.—Bombardeo

Comunican de Paris que se ha desmentido el armisticio que se suponía convenido entre aliados y turcos, en Chataldja.

Se reanudó el bombardeo de Andrinópolis.

Circuló el rumor de que se había rendido esta plaza.

La nueva frontera.—Turquia, confederada.

Se cree que la paz será firmada antes de diez días.

Se afirma que la nueva frontera turca partirá de Vafitiko, a 30 kilómetros de la antigua frontera y llegará hasta el mar Negro.

Los búlgaros se quedarán con Tirnovo, Kirk y costas del mar Egeo en las proximidades del puerto de Kavala.

Albania será autónoma, y también se cree que lo será Macedonia.

Turquia entrará en la Confederación balkánica.

En Murcia

Las sociedades mineras

En el teatro de La Unión, se ha celebrado una Asamblea convocada por las directivas obreras mineras.

No ocurrieron incidentes.

Se acordó aplazar indefinidamente la huelga, por carecer de fondos las cajas de resistencia.

También se acordó visitar al gobernador para pedirle que se cumpla la jornada legal del trabajo en las minas.

Inglaterra

Estación naval en Alejandría

Los Gobiernos de Egipto e Inglaterra, se han puesto de acuerdo acerca del establecimiento de una estación naval inglesa en Alejandría.

La Gran Bretaña sufragará los gastos de esa estación, pero en caso de guerra, el de Egipto pagará la parte alícuota.

Este acuerdo es de grandísima importancia.

Portugal

El aniversario de la independencia

Se ha celebrado el aniversario de la independencia de Portugal con el fin de la dominación española.

Los edificios públicos y los buques de guerra han estado engalanados.

Por la tarde se verificó una procesión cívica, presidida por el Dr. Arriaga, presidente de la República.

Esta procesión desfiló ante el obelisco de la avenida.

La Sociedad de Autores

Una prohibición

La Sociedad de Autores Españoles, ha acordado oficiar a todos los propietarios de teatros de España, notificándoles que desde el 1.º de enero próximo, los que exploten o tengan arrendados los locales exclusivamente para cinematógrafo, no podrán representar en los mismos ninguna obra de que sea propietaria o administradora la Sociedad de Autores.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 84 35
Diferentes series... 87 00
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101'05

Acciones

Banco de España... 456'50
Compañía Arrendataria de Tabacos... 297 00
Resineras... 41'50
Altos Hornos, de Vizcaya... 13'00
Azucareras preferentes... 78'00
id. ordinarias... 00'00
id. obligaciones... 00'00

Cambios

Paris vista (francos)... 6'55
Londres vista (libras)... 26'88

La desgracia de ayer

A las cinco y media de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia frente al cuartel de las Mercedes.

En una finca inmediata a la carretera hallábanse trabajando Agueda Gayoso, su hijo Manuel Seijas y un sobrino de Agueda, cuyo nombre ignoramos. Este último había llevado a la finca una escopeta y la dejó no se sabe si arrojada a una pared o sobre un surco. El hecho fué que el Manuel un rapaz de 14 años la cogió con tan mala fortuna que se le disparó hiriendo a su madre en la cara y destrozándole la cabeza. La infeliz Agueda murió instantáneamente.

El Manuel al ver caer a su madre sufrió un fuerte ataque cayendo sin sentido.

La escopeta según se decía en el lugar del suceso es de un tal Andrés, y se la había pedido ayer mismo el sobrino de la víctima.

Poco después de ocurrido el suceso personóse el juzgado en la finca en donde ocurrió la desgracia procediendo al levantamiento del cadáver.

Se recibió declaración a los vecinos que acudieron al oír la detonación. El sobrino de Agueda huyó con la escopeta sin que se sepa hasta ahora su paradero.

El autor inconsciente de la muerte no pudo prestar declaración.

El cadáver fué trasladado al Cementerio para la práctica de la autopsia.

La infeliz Agueda Gayoso era muy querida entre los vecinos.

Crónica judicial

RIBADEO.—Robo

Viose ayer en nuestra Audiencia, ante el tribunal del jurado, una causa procedente del juzgado de Ribadeo, por robo contra Jesús Rodríguez Fernández.

En la noche del 16 al 17 de agosto del año último, Jesús Rodríguez se apoderó, fracturando una tabla de la «chabola» en que se guardaban, varios instrumentos de trabajo, propiedad de la sociedad minera «Guillermo Ontañez y hermano», en Puentes, término de Villarreal.

En la misma noche penetró por una ventana en el comercio de Gabriel Fernández apoderándose de metalico y efectos por valor de 600 a 700 pesetas.

En la misma noche entró dicho sujeto en el comercio de Jesús García, robando en él por valor aproximado a 90 pesetas.

El procesado penetró además con ánimo de robar también, en la misma noche, en la tienda de José Vidal, viéndose obligado a huir.

De estos hechos es autor el procesado Jesús Rodríguez, constituyen, según el Sr. fiscal propietario 4 delitos, con la agravante de nocturnidad.

Procede se le imponga por el 2.º la pena de 6 años y 1 día de presidio mayor; por el 3.º la de 3 años, seis meses y 21 días de prisión correccional; por el 1.º la de 1 año, 8 meses y 21 días de la misma pena, y por el 4.º la multa de 150 pesetas, más la entrega a los perjudicados de los efectos y cantidades sustraídas.

Después de examinadas las pruebas y oídos los informes del fiscal y de la defensa, a cargo ésta del letrado Sr. Fernández Vivero, y hecho el resumen por el presidente Sr. Caramés, el jurado tras un rato de deliberación, dictó veredicto de inculpabilidad para el procesado.

El fiscal pidió nueva revisión de la causa, a lo cual accedió la Sala.

APUNTES TEATRALES

Amor de Fríncipe fué la obra puesta ayer en escena por la compañía Granieri.

abíase que se trataba de una obra que había obtenido éxito en otros teatros y el público acudió en mayor número que las noches anteriores.

En efecto la obra es bastante buena aunque no puede compararse con las otras del abono, especialmente con La Princesa del Dollar y con The Geisha.

En su interpretación desollaron Annita Patrizi, la Razzoli, De Rubels, Razzoli, Schezzi y Marchetti.

El decorado excelente. Este cuidado en la presentación de las obras es una nota característica de la compañía Granieri.

Teatro-Circo

Gran Compañía italiana de ópera, ópera cómica y operets

Gran función para hoy

QUINTA Y ÚLTIMA DE ABONO

DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA

Estreno de la magnífica y celebrada opereta en tres actos, del maestro E. Kalman,

UNA MANIOBRA DE OTONO

Reformada y con números nuevos para este público. Esta obra se pondrá en escena con toda propiedad y esplendor, siendo completamente nuevos el decorado y atrezzo, que han sido confeccionados expresamente.

A las nueve en punto.

Como obsequio al público lucense la Sra. Patrizi, la Srta. Frumento y el Sr. Vizzani, cantarán con arreglo al siguiente programa:

Frumento Emilia.—«Torna a Surriento». Canzone napolitana dei Curtis.

Patrizi Anita.—«Occhic e' arraguinate». Canzone napolitana de R. Falvo.

Vizzane Raffaele.—«Una furtiva lacrima». Romanza dell'opera «Elixir d'amore» del M.º G. Donizetti.

ECOS

Ayer mañana nos sorprendió desagradablemente ver por el suelo, estropeada, una de las placas exaltadas que se habían colocado en la muralla con motivo de la fiesta del árbol últimamente celebrada.

Lástima que los autores de estas salvadas quedaran incógnitos, las más de las veces, pues hácese acreedores a un severo castigo.

Gran liquidación

por fin de temporada, en el comercio de modas de Laura Roldán y Hermana.

Cascos de fieltro y fantasías desde tres pesetas.

SAN PEDRO, 46

Se ha publicado un concurso para proveer la plaza de asesor de la Comandancia de Marina de Gijón, por renuncia del que la venía desempeñando, D. Germán de la Cerra.

El plazo para presentar las solicitudes terminará el día 29 del próximo mes de Diciembre.

Variado surtido en caprichos de plata inglesa.

Joyería de Manso

El Consejo Supremo de protección a la infancia conoce ya los nombres de los individuos que más activamente se dedican al infame comercio de la emigración infantil y se propone proceder contra ellos, usando de todos los recursos que las leyes ofrecen.

Tiene también en poder suyo una Jarga relación de contratos hechos con diversos patronos y con algunos padres de los niños explotados.

Trátase de presentar una proposición al Congreso para que sean jubilados a los 75 años, los notarios.

Dependiente

En casa de los Sres. Luengo Hermanos, de Santiago, hay una plaza vacante; se necesita para cubrirla uno que lleve por lo menos 8 años de mostrador y conozca todos los artículos de Señora y Caballero.

El que desee cubrirla que se dirija a dichos Señores.

La Dirección general de Primera en-

quera, defensor Sr. Varela Balboa, procurador Landriz.

Idem. Lugo.—Lesiones, contra Daniel Fernández Gil; ponente Sr. suplente, procurador López Leal.

Día 10. Villalba.—Robo, contra Angel Tomé y otros; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Castrillón; procurador López Pardo

Día 11. Idem.—Homicidio, contra Bautista Roca y otros; letrados Sres. Pereira, González Maseda y Prieto Rivera, procuradores Rúa, García Gestó y Rodríguez.

Día 16. Lugo.—Robo, contra Antonio Fernández y otro; ponente señor suplente, defensor Sr. Prieto, procurador Rodríguez.

Día 17. Idem.—Homicidio, contra Antonio Ares; ponente Sr. Mosquera, abogado Sr. Fernández Vivero, procurador Ulloa.

Día 18. Idem.—Uso de documentación falsa, contra Gervasio Legaspi; ponente señor presidente, letrado Sr. Pardo Rodríguez, procurador Núñez.

Día 19. Idem.—Tentativa de robo, contra Jesús Saavedra; ponente Sr. Mosquera, defensor Sr. Varela Balboa, procurador López Sánchez.

Día 20. Idem.—Robo, contra Camilo Seijo y otro; ponente señor suplente, letrado Sr. Pardo, procurador Vidal.

POR GALICIA

CORUÑA

Ha regresado de Madrid la Comisión patronos de cabotaje de Villagarca que había ido a la Corte para asistir a las sesiones de la Junta consultiva de navegación y pesca marítima.

Los comisionados vienen satisfechos del resultado de las gestiones practicadas en favor de la clase.

Respecto al conflicto surgido entre los armadores y patronos de cabotaje en Bouzas, trae la comisión las mejores esperanzas de que se atenderán en cuanto tienen de justas las pretensiones formuladas, respetándose la legislación vigente en cuanto a mandos de buques por patronos de cabotaje y obligando a embarcar dos de esta clase en vez de uno, en los vapores dedicados a la pesca de arrastre, para evitar que el que lleva el mando trabaje más de diez horas diarias, aparte del encargado de la pesca que no puede considerarse como patrón por que no lo es en el punto donde se ejerce la pesca o se largan los aparejos.

Por lo de pronto es un hecho la federación de todas las clases del personal de la Marina mercante, para llevar a la práctica importantes reformas que significarán positivas mejoras para el personal y para la navegación.

En la parroquia de Lañas, del inmediato distrito de Arteijo, cayó una chispa.

Penetró en la casa de la estantería de aquel punto, que está con un guardia civil.

Se hallaban éste y su esposa acostados cuando un formidable ruido, cual si la casa se derrumbase, los despertó.

La chispa entró por la chimenea y recorrió varios departamentos de la casa, saliendo por una ventana.

Causó la muerte a un buey a un cerdo y a varias gallinas.

La estantería recibió algunas quemaduras, afortunadamente leves, producidas por la descarga.

En la finca hizo la chispa algunos destrozos.

Prendió fuego a unos tabiques, y se hubiera incendiado toda la casa de no haberse acudido a tiempo a sofocarlo.

ORENSE

El juzgado de Viana, en virtud de una comunicación del fiscal de la Audiencia de Orense, empezó instruir un sumario, para averiguar si en aquel distrito existe alguna Agencia ilegal de emigración.

La comunicación del Sr. Salgués obedece a una denuncia hecha por el inspector de emigración del puerto de Vigo, según el cual hay en aquella comarca una Agencia de recluta de emigrantes, que gira bajo la dirección de un vecino de Pigeizós.

Participan desde Verín que en el cauce de las aguas de un molino, sito en el lugar de San Pedro, del término municipal de Ombra, apareció flotando el cadáver de una niña de pocos años, llamada Adelaida.

Era ésta hija del molinero José dos Santos, ignorándose como pudo ocurrir la muerte de la muchacha.

El molino es propiedad de D. Feliciano Salgueiro.

PONTEVEDRA

Cometióse un importante robo en el comercio que D. Raul García tiene establecido en uno de los puntos más céntricos de Mondariz.

Los ladrones, pues se supone que fueron varios los sujetos aprovechados, penetraron en el establecimiento, taladrando la puerta principal y levantando la tranquilla con que aquella estaba cerrada.

Una vez dentro, apoderáronse de nueve piezas de paño fino, así como también de varios pañuelos de cabeza y bolsillo, chales, tapabocas y paraguas, todo ello de seda.

Del cajón del mostrador, trasladaron a sus bolsillos, todo cuanto dinero aquél contenía.

Lo robado asciende a 8.000 pesetas.

Se ha concedido el ingreso en la Guardia civil como guardias de segunda y destinados a la Comandancia de Pontevedra, a los individuos siguientes:

Teodoro Ferreiro, Ricardo García y David Ortega.

VIGO

En vista del mal tiempo reinante, se ha suspendido el acto anunciado de trasladar los restos de los repatriados al monumento levantado por la Cruz Roja local, en el cementerio de Pereiro.

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 21 de Noviembre el vapor VIRGINIE
El 2 de Diciembre el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 1 de Diciembre el vapor QUEBEC.
El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL

A New York

El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

REGRESO:

A Burdeos

El 12 de Noviembre el vapor VERSAILLES.

A Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 6 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
El 25 de Diciembre el vapor LA CHAMPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a preferencia, 3.^a ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase; que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.—LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.

—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
> Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
> Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre
> Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
> Orifa	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

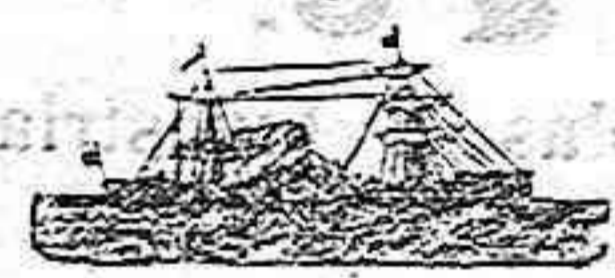
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

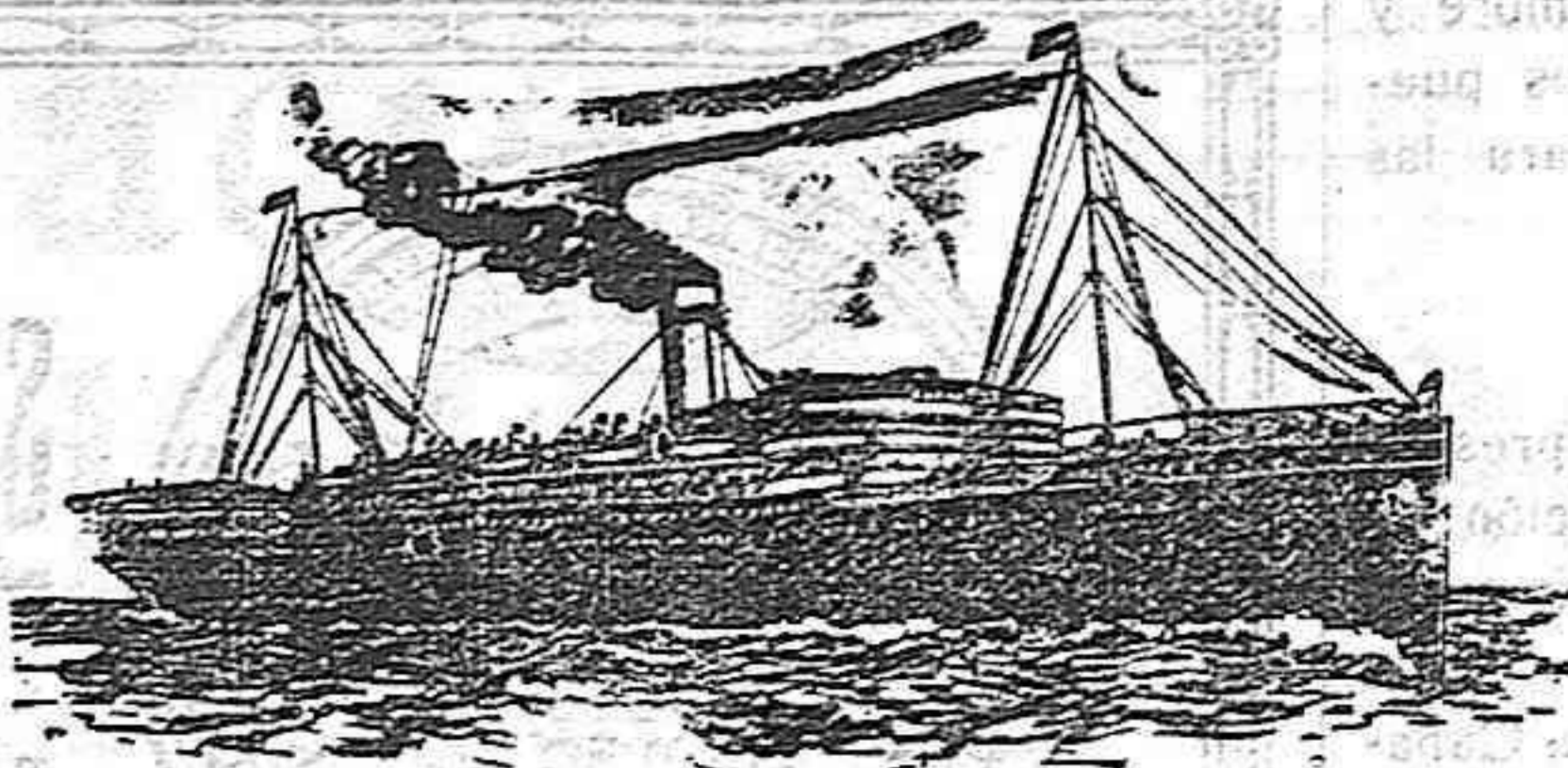
13 de Octubre	Correo SPREWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedircabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.^a, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA, el 30 Noviembre
Vapor rápido FRISIA, el 21 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

Santiago de Galicia

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS D. MANUEL VARELA RADÍO

Médico de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

El día 10 de diciembre, el magnífico vapor MANCHESTER CITY

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

Trabajos tipográficos de todas clases

SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	23 Noviembre	25 Novbre.
Highland Gorrie	7 Diciembre	8 Dbre.
Highland Pride	21 Diciembre	22 Dbre.

Precio del pasaje en 1.^a clase, 18 libras

Precio del pasaje en 2.^a clase, 12 libras

Precio del pasaje en 3.^a clase, 226'10 pesetas (más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANORO FARINA.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

— DE —

LUENGO HERMANOS

— EN —

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

G^{ARANTÍAS}

	Pesetas	Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000	—
RESERVAS	1.500.000	—
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000	—
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.966	32
	2.418.573	13
	14.015.388	32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y, Cortes 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Aguá 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO